Popayán, 11 de diciembre de 2024

Abogadas:
JINETH PAOLA ALVARADO- Abogada SADR
YANETH MILENA CARVAJAL ZEMANTE - Abogada SADR

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que han sido designados como Comité Evaluador del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. DC-SADR-MC-012-2024, cuyo objeto consiste en: **"ESTUDIO DE SUELOS Y ENSAYOS DE COMPRESIÓN DEL CONCRETO DEL INMUEBLE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN VEREDA PISOJE BAJO KM 13 VIA PURACÉ"** para evaluar de la siguiente manera:

JINETH PAOLA ALVARADO Aspectos: jurídicos y experiencia
YANET MILENA CARVAJAL ZEMANATE: Aspectos jurídicos y experiencia

El informe de evaluación deberá ser publicado según cronograma establecido en la plataforma de SECOP II, así mismo el Comité Evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el proceso de selección. Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la Ley, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. ***Comité evaluador*** del Decreto 1082 de 2015.

Institucionalmente,

JORGE ALBERTO MACIAS ROSERO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural